



APRUEBA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N° 1, AREA  
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 909

QUILLÓN, 24 FEB 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. El acuerdo N° 172, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01, DAEM, por incorporación Saldo Inicial de Caja, del Presupuesto Subvención Regular, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 28, celebrada con fecha 15 de febrero de 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12/03/2020, que modifica subrogancia en la Dirección de Secretaría Municipal.
4. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 de 11.01.2022, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 01/2022 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2022**

**Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Regular**

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.122.897	4.122.897		6.602	4.116.295
		101	Aporte Municipal	151.823	151.823		6.602	145.221
08	01		Otros Ingresos	284.812	284.812	-	-	284.812
15	00	00	SALDO INICIAL	258.660	258.660	23.945		282.605
<b>TOTAL INGRESOS</b>				4.666.369	4.666.369	23.945	6.602	4.683.712
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						17.343		

Se rebaja aporte municipal considerado en este subprograma para ser redestinado al presupuesto JUNJI

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2022**  
**Por incorporación Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Regular**

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
22	06	999	Otras mantenciones y reparaciones	14.048	14.048	80.000		94.048
23	01		Prestaciones Previsionales	61.471	61.471			61.471
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26	01		Devoluciones	10.000	10.000			10.000
	02		Compensación por daños a terceros	0	0	5.000		5.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	64.449	64.449	18.760		83.209
	04		Mobiliario y otros	33.357	33.357			33.357
29	05	999	Otras - Máquinas y Equipos	10.818	10.818	18.760		29.578
	06		Equipos Informáticos	20.274	20.274			20.274
34	07		Deuda Flotante	40.170	40.170		3.215	36.955
35			Saldo Final de Caja	182.572	182.572		78.702	103.870
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.666.369</b>	<b>4.666.369</b>	<b>99.260</b>	<b>81.917</b>	<b>4.683.712</b>
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						17.343		

Incorporación de disponibilidades reales al inicio del ejercicio 2022, lo cual se destina a las cuentas de gastos no consideradas y a la cuenta de equipos, por adquisición recursos pedagógicos del FAEP, como también de mantenimiento y reparaciones por obras en ejecución de la línea infraestructura igualmente de recursos FAEP y Aporte Municipal de arrastre, considerados en el saldo final de caja, más saldo disponible en deuda flotante.



JAS/UZG/NSch

Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU